



Jueves, 6 de julio de 2023

Educación publica el listado provisional de méritos de los 1.236 aspirantes al cuerpo de catedráticos

– La convocatoria consta de 260 plazas de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño

La Consejería de Educación ha publicado hoy la valoración provisional de los méritos aportados por los 1.236 docentes que aspiran a acceder al cuerpo de catedráticos y que optarán a un total de 260 plazas en 37 especialidades.

La valoración, que está disponible en el portal *Educastur* (<https://acortar.link/GU1WFH>) permite desbloquear este procedimiento selectivo que se convocó en diciembre de 2020 mediante resolución.

Esta convocatoria de plazas al cuerpo de catedráticos es la primera que se realiza desde las transferencias de las competencias educativas al Gobierno de Asturias en el año 2000. Podía optar cualquier funcionario de carrera con ocho años de antigüedad docente.

Del total de profesores, 1.186 aspiran al cuerpo de catedráticos de enseñanza Secundaria, 38 al de Escuelas Oficiales de Idiomas y 12 al de Artes Plásticas y Diseño. La mayoría de las plazas ofertadas son de Secundaria (237), 7 son para las Escuelas Oficiales de Idiomas y 3, para Artes Plásticas y Diseño. Quedarían otras 13 plazas para docentes con alguna discapacidad.

Por especialidades, Inglés encabeza la oferta con 32 plazas, seguido de Lengua y Literatura, con 28, y Matemáticas, con 23. En las Escuelas Oficiales de Idiomas, Inglés es también la oferta con más plazas: concretamente 4.

La adjudicación de los puestos se realizará exclusivamente por méritos, desde experiencia profesional o cargos directivos ocupados hasta publicaciones, asistencia o impartición de cursos, etc. La documentación aportada por los aspirantes ha sido voluminosa, por lo que se ha hecho necesario habilitar un espacio específico en la planta sótano de la consejería para poder custodiar todo el material.

El órgano técnico de valoración de los méritos está formado por dos inspectores, dos catedráticos en ejercicio y tres funcionarias de la



Dirección General de Personal Docente, que se han ocupado de revisar toda la documentación. La directora general del área, Eva Ledo, ha agradecido el esfuerzo realizado por los componentes de este órgano para poder cumplir el compromiso de terminar las valoraciones este año.

Los aspirantes dispondrán ahora de un plazo de diez días hábiles para presentar las posibles alegaciones y la adjudicación definitiva se llevará a cabo en el último cuatrimestre. Los nombramientos para este cuerpo de catedráticos, que es el de mayor nivel dentro de los docentes que prestan servicio en centros de enseñanza, dependen del ministerio de Educación y Formación Profesional.